



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

LA PROVINCIA:

EL PLÁTANO DE CANARIAS SE AFIANZA EN MARRUECOS Y

SE INTRODUCE EN SUIZA

Los productores del Archipiélago planean la creación de una empresa colectiva de exportación

Andrea Rodríguez

DIARIO DE AVISOS:

BANITA LOGRA ELABORAR EL PRIMER NÉCTAR CON PLÁTANOS DE CANARIAS

JUAN JESÚS GUTIÉRREZ



Ya se puede adquirir en los supermercados Alteza y Tu Trébol este producto canario que pretende luchar contra las multinacionales del sector. Fran Pallero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tras muchos años de anhelos, por fin se ha logrado elaborar y comercializar el primer néctar de plátano de Canarias. Zumos Banita SL nace gracias a la iniciativa de varias empresas del sector agroalimentario de las Islas y con un capital 100% canario. Hasta ahora, el jugo o néctar de plátano se elaboraba con bananas de Sudamérica o asiáticas, y en Canarias se comercializan varias marcas alemanas y austríacas realizadas con materia prima americana. Eso fue lo que instó a Sebastian Bittermann, gerente de Confituras Palmelita, a comenzar esta iniciativa. Actualmente, el néctar Banita se puede comprar en los supermercados Alteza y Tu Trébol, y próximamente se extenderá al resto del Archipiélago.

“Un proyecto de estas características requiere un capital enorme -detalla-, un importante conocimiento y una gran infraestructura tecnológica para procesar el plátano canario. Este proyecto jamás habría visto la luz sin el apoyo del Grupo Montesano, que se ha involucrado desde el primer momento. Durante cinco años hemos trabajado en desarrollar este proyecto para utilizar el plátano, y lo hemos conseguido con una vocación exportadora. Sabemos que no es fácil, pues es una lucha desigual con las multinacionales más importantes, pero queremos llevar el néctar de plátano canario al corazón de Europa”.

Se abre una gran alternativa para que el plátano de Canarias triunfe en los mercados europeos, pues siendo mucho más sabroso que una banana, es rechazado por el consumidor por ser estéticamente menos atractivo, al ser más pequeño y tener manchitas. “Al llevarles el producto en néctar -apuntó Bittermann-, matamos dos pájaros de un tiro. Damos salida a los muchos kilos de plátanos que no podrían venderse como fruta natural, y hacemos que el cliente europeo de todas las edades pueda disfrutar de nuestro producto. En los países centroeuropeos hay un consumo destacado de néctar de plátano, como aquí de piña, mango o guayaba”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Banita comenzará en breve la exportación de su néctar creado en la cuna del plátano de Europa a los mercados alemán y austriaco, donde se consume habitualmente su jugo. “Es un escándalo que el contribuyente europeo pague con sus impuestos las ayudas y subvenciones al plátano de las Islas, para luego consumir banana de Sudamérica”, afirmó Bittermann, quien recordó que “cada año se tiran toneladas de fruta en la picas, no solo para mantener el precio, sino también porque se desechan para la venta por motivos de estética. Queremos contribuir a que el agricultor isleño tenga otra alternativa en la venta. Nuestro interés es dar salida al excedente de producción de fruta fresca y aportar riqueza a la economía canaria”, apostilló, al tiempo que mostró su deseo de que esta iniciativa “sea bien recibida por la sociedad” insular.

Bittermann no quiso desvelar el suministrador de la materia prima, “uno de los cinco o seis productores más importantes de Canarias”, ni el lugar de elaboración final en las Islas, donde “se envasa en unas instalaciones modernas, capaces de fabricar miles de litros si la demanda así lo requiriese.” “En nuestra labor de investigación”, continuó, “encontramos un procesador con experiencia y que trabajaba la transformación de la fruta fresca. Le planteamos el proyecto y le encantó la idea. Ahí arrancó la investigación para procesar tecnológicamente el plátano, logrando un sistema único en el mundo. Hemos creado un proceso para pelar el plátano sin dañar el producto y afectando lo menos posible a su calidad; y seguidamente nos centramos en el desarrollo del néctar a través del puré, realizando cientos de pruebas para lograr la fórmula final del producto”. “Nuestra intención -añadió- siempre ha sido lograr un producto lo más natural posible sin utilizar sustancias que alteren el sabor y el aroma del plátano canario”. “No es fácil controlar el punto de dulzura del puré. Haber logrado el néctar ha sido un reto enorme y ha merecido la pena todo el esfuerzo realizado, pues es el sueño que han perseguido muchísimas personas durante



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

20 o 30 años: intentar transformar el plátano y darle otras aplicaciones como zumos, mermeladas, snacks, licores, etc.”, finalizó.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL PLÁTANO DE CANARIAS SE AFIANZA EN MARRUECOS Y

SE INTRODUCE EN SUIZA

Los productores del Archipiélago planean la creación de una empresa colectiva de exportación

Andrea Rodríguez

BOLETINES OFICIALES:

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS:

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

- **5608** Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 16 de noviembre de 2017, por la que se convocan, para la campaña 2018, la Acción I.1 "Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias", la Acción I.2 "Ayuda para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plantas vivas" y la Subacción I.4.2 "Ayuda a la comercialización de papa de mesa" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

29 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 1.28 Mb.

BOC-A-2017-228-5608. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

- **5609** Dirección General de Pesca.- Resolución de 9 de noviembre de 2017, por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas a compensar, para la campaña 2014, los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el período de programación 2014-2020, y convocadas mediante la Orden de 17 de noviembre de 2016, de esta Consejería.

31 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 1.88 Mb.

BOC-A-2017-228-5609. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

- **5610** Dirección General de Pesca.- Resolución de 9 de noviembre de 2017, por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas a compensar, para la campaña 2015, los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el período de programación 2014-2020, y convocadas mediante la Orden de 17 de noviembre de 2016, de esta Consejería.

12 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 642.26 Kb.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOC-A-2017-228-5610. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

- **5611** Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaria, por la que se modifica la Resolución de 23 de diciembre de 2014, que determina las actuaciones automatizadas y crea el sello electrónico de este Instituto.

3 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 268.18 Kb.

BOC-A-2017-228-5611. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/228/>

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

- **5620** Viceconsejería de Sector Primario.- Extracto de la Resolución de 16 de noviembre de 2017, por la que se convocan, para la campaña 2018, la Acción I.1 "Ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias", la Acción I.2 "Ayuda para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas" y la Subacción I.4.2 "Ayuda a la comercialización de papa de mesa", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

2 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 265.17 Kb.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOC-A-2017-228-5620. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

- **5621** Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 16 de noviembre de 2017, en procedimientos sancionadores por infracciones en materia de comercialización de productos pesqueros, de pesca marítima en aguas interiores y/o marisqueo.

1 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 309.65 Kb.

BOC-A-2017-228-5621. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/228/>

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

- **5634** Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 27 de octubre de 2017, relativo a la solicitud de autorización de vertidos de aguas residuales procedentes del procesamiento y empaquetado de plátanos.- Expte. LP-221.V.

1 páginas. Formato de archivo en PDF/Adobe Acrobat.
Tamaño: 224.49 Kb.

BOC-A-2017-228-5634. Versión HTML - Firma electrónica -
Descargar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/228/>

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

III - Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

- Extracto del Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con destino a compensar las pérdidas sufridas durante la campaña 2017 por los productores de cereales de la zona noroeste de la isla de Tenerife

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2017/11/142/>